

**INFORME TÉCNICO-ARTÍSTICO RELATIVO A LA COMPOSICIÓN
Y PARTITURA DEL HIMNO MUNICIPAL DE GÁLDAR**

-Identificación de la obra (título provisional, autoría)

Título: Bolero para Gáldar.

Autoría: Ignacio Rodríguez.

Arreglo: Rafael Sánchez Araña.

-Descripción técnica (duración, estilo/género, instrumentación, número de músicos/intérpretes y tipo de formación).

Duración: 4 minutos y medio

Género: bolero

Instrumentación: dos flautas, dos oboes, dos clarinetes, dos fagotes, cuatro trompas, dos trompetas, tres trombones, cuatro percusionistas, tenor solista, mezzo-soprano, coro mixto y cuerda.

Número de músicos: 50 músicos. Orquesta Sinfónica de las Palmas, Coro de la Sinfónica de las Palmas, Manuel Estupiñán, Blanca Valido.

Tipo de formación: orquesta sinfónica, coro y solistas.

-Derechos de autor y propiedad intelectual: existencia o inexistencia.

Autor: Ignacio Rodríguez

Desconocemos si la obra fue registrada en su momento por el autor.

-Necesidad de arreglos/producción y demás aspectos artísticos relevantes.

Se han realizado 3 versiones de partituras:

- Para orquesta sinfónica, coro y solistas.
- Para banda, coro y solista.
- Para piano y solista.

Asimismo, se ha realizado la grabación de:

- Versión con orquesta sinfónica, coro y solistas.
- Versión instrumental con orquesta sinfónica.

-Valoración y recomendación final sobre su idoneidad como Himno Municipal.

Elegir *Un bolero para Gáldar* como himno municipal supone un gesto de profunda coherencia histórica, estética y simbólica. El bolero es uno de los géneros más íntimamente ligados a la identidad cultural de Canarias. Su lirismo, su métrica y su carácter afectivo lo convierten en un vehículo privilegiado para expresar arraigo, memoria y pertenencia. En este sentido, la elección de un bolero no solo dialoga con la tradición musical del Archipiélago, sino que también la proyecta con una sensibilidad contemporánea.

La obra de Ignacio Rodríguez destaca por su capacidad para evocar la personalidad histórica de Gáldar. Su melodía amplia, noble y cantable se presta naturalmente a la función de himno: es recordable, emotiva y capaz de generar un sentimiento de unidad colectiva. Por su parte, el arreglo de Rafael Sánchez Araña aporta solidez orquestal y un tratamiento armónico que realza la expresividad del original, dotándolo de una dimensión ceremonial adecuada para actos institucionales.

Además, *Un bolero para Gáldar* consigue un equilibrio notable entre elegancia artística y accesibilidad popular, un rasgo fundamental para cualquier himno municipal. La obra permite que la ciudadanía se identifique con ella, al tiempo que presenta una calidad musical suficiente para representar al municipio en contextos oficiales, culturales y protocolarios.

Esta elección reúne las cualidades esenciales de un himno: identidad, emoción, representatividad y perdurabilidad. Su elección constituye una afirmación de la historia viva de Gáldar y un vínculo sonoro entre su tradición, su gente y su proyección futura.

En Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica